

LA UTILIDAD DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN COMO HERRAMIENTA PARA PRIORIZAR PROYECTOS POR EL SECTOR PÚBLICO. UNA REFLEXIÓN DESDE EL TERCER SECTOR

XV Congreso de Investigadores en Economía Social y Cooperativa
Las Cooperativas y la Economía Social en un entorno de recuperación económica

Carmen Rodríguez Morilla

Departamento de Economía Aplicada II
Universidad de Sevilla

Rosario Gómez-Álvarez Díaz

Departamento de Economía e Historia Económica
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La Economía del Bien Común propone el empleo de un Balance, para medir cuantitativamente el aporte de las empresas al bien común, y que el sector público discrimine positivamente a estas empresas, para conseguir que éstas tengan los mismos valores que la sociedad. Partiendo de este marco teórico, nos planteamos como primer objetivo una análisis teórico sobre la naturaleza institucional del mercado capitalista y la información que ofrece el precio de mercado sobre el valor social de la producción. En segundo lugar, presentamos las ideas básicas de la EBC, junto a una reflexión de porqué el balance del bien común se aproxima más al valor social de las actividades económicas, frente al precio de mercado, y la justificación para afirmar que el tercer sector debería ser la forma generalizada para establecer las relaciones económicas, si la sociedad quiere estar orientada hacia una economía del bien común. En tercer lugar, nos planteamos cómo adaptar el balance del bien común a las entidades del tercer sector, para que éstas pongan en valor su aporte a sociedad, y para que sea una herramienta que pueda emplear el sector público para discriminar entre proyectos, en especial a los que afecten a la gestión social del hábitat. Para ello empleamos el método del caso en el que recogemos las reflexiones y experiencias a partir de entrevistas con un proyecto colectivo sevillano.

PALABRAS CLAVE: Economía Social, Economía del Bien Común, gestión social del hábitat, tercer sector, balance social

INTRODUCCIÓN

La economía capitalista emplea una serie de indicadores para determinar el éxito de las empresas y evaluar el bienestar generado para la sociedad. Así, tradicionalmente la obtención de beneficios empresariales, el precio del producto, la cotización en bolsa, o el PIB, se analizan para determinar la marcha de la economía y su evolución se considera que determina también la calidad de vida, a pesar de que no nos informan de las repercusiones en las personas. Por el contrario, la mejora de estas variables está siendo acompañado en la actualidad por un retroceso brutal en los derechos sociales, en el empleo, no sólo en cantidad sino en calidad, una brecha cada vez mayor entre los que más y menos ganan (Piketty, 2013) y un medio ambiente cada vez más contaminado, como constata los informes de los expertos encargado por la ONU. (Field, et.al, 2013).

Esta crisis es el fracaso de un sistema global que está resultando ineficiente en todos los sentidos, que ha funcionado de espaldas a las necesidades más básicas de las personas, que ha especulado con la vivienda, con los alimentos, con la salud, con la energía, con las pensiones, lo que ha derivado en grandes desigualdades y en una explotación sin precedentes de los recursos... mientras nuestros gobernantes se entregaban ciegamente a los designios de las "leyes del mercado". Pero las leyes del mercado no son leyes naturales, si no que son el resultado de decisiones y procesos políticos y sociales, (Polanyi, 1944, North, 1990) y cuyos resultados se traducen en una crisis sistémica: energética, alimentaria, de reparto de rentas, de reparto del trabajo, medioambiental, de valores y también una crisis en nuestros sistemas de gobernanza.

La causas prácticas del fortalecimiento de las ideas neoliberales en el siglo XX que sustentan la defensa del mercado capitalista tienen su origen en dos

acontecimientos. En los años ochenta, la teoría neoliberal que dominó el pensamiento y la política económica de la época propició las recetas basadas en la experiencia de los países exitosos, haciendo aparecer su progreso como la consecuencia espontánea de la estabilidad macroeconómica y la libertad para el funcionamiento de los mercados. Se creó así la justificación para los ajustes estructurales en los países en vías de desarrollo, que tuvieron su máximo exponente en el Consenso de Washington (Williamson, 1990), y que son las mismas políticas que ahora se están aplicando en Europa. A ello se unió la desaparición de prácticamente la totalidad de los sistemas socialistas, tras la caída del muro de Berlín, que supuso la constatación de que el proyecto comunista había fracasado. Sin embargo, un gran número de economistas ya argumentaban la necesidad de ir más allá del crecimiento económico, así Stiglitz (1998,31) destacaba que: "El Consenso de Washington promueve el uso de un pequeño conjunto de instrumentos... para lograr una meta relativamente estrecha (crecimiento económico). El consenso después de Washington reconoce que un conjunto más amplio de instrumentos es necesario y que nuestras metas también son mucho más amplias".

En la década de los noventa el sistema demostró cierta flexibilidad para adaptarse a una visión del desarrollo menos economicista, más humana y más sensible a las demandas sociales (Sen, 1999, Max-Neef, 1993), sin embargo el proceso de globalización económica sin una gobernanza de la misma dimensión, ha supuesto la ruptura del estado del bienestar y el poder de las elites económicas, sin la existencia de una contrapoder en ninguna esfera. A pesar de los análisis de intelectuales como Stiglitz (2002), Gray (1998) o Soros (2005), en los que se ponía de manifiesto la necesidad de otra gestión de la economía, no se evitó el desastre de 2008. En realidad, las voces que durante las dos últimas décadas han venido alertando de las amenazas del modelo económico vigente han sido plurales y numerosas, cubriendo una buena parte del espectro ideológico y aportando todo tipo de propuestas. Muestra de ello es el proyecto de la ocde para evaluar la calidad de vida mediante en index of better life que incluye once dimensiones, y que se inspira en la recomendaciones del informe de Stiglitz, Sen y Fitoussi (2010).

En este contexto aparece la Economía del Bien Común (Felber, 2010) que rechaza el presupuesto teórico liberal de que la búsqueda de la maximización del beneficio o la utilidad conduce necesariamente al óptimo social, y sin rechazar la institución del mercado, la ECB entiende que son necesarias nuevas reglas públicas y privadas para garantizar el interés general, definido como bien común, y que se concreta en la promoción de cinco valores: la dignidad, la solidaridad, la justicia social, la democracia y la sostenibilidad.

La crítica central de la EBC es que la mayoría de las empresas se mueven por la maximización de sus beneficios monetarios y los estados por la maximización de PIB, que también es un indicador monetario, pero esto no son metas sino medios. Nuestra meta debería ser tener buenos sistemas educativos, de salud, que las personas tengan trabajos provechosos y se remunere dignamente por ellos, respetando e incentivando la iniciativa empresarial, que podamos disfrutar de un medioambiente limpio, que nuestros recursos sean bien gestionados, tener una democracia madura en la que la ciudadanía sea parte activa de la vida pública y en la toma de decisiones, es decir, nuestra meta debiera ser la maximización del Bien Común, o el bienestar de todos. Además de haber confundido los medios con los fines, nuestro actual sistema se mueve en la creencia de que para conseguir la meta (que de partida está mal formulada) es mejor estar en permanente lucha: por conseguir recursos, por conseguir mercados, por conseguir dinero. Nos movemos bajo el paradigma de la competitividad, que en términos globales es un juego de suma cero.

Como alternativa, la EBC propone la cooperación para conseguir esta maximización del Bien Común, la cooperación es un juego donde ganamos todos. En este modelo, la clave de la reforma económica está en premiar a las empresas que generen bien común, mediante el diseño de un marco jurídico adecuado, y especialmente creando incentivos, bajo la premisa de un sistema político basado en una democracia real. Por ello se hace necesario una medición, y la EBC propone una herramienta para medir el éxito que va más allá del balance financiero de las empresas y del PIB: el Balance del Bien Común.

Partiendo de este marco teórico, nos planteamos como primer objetivo una análisis teórico sobre la naturaleza institucional del mercado capitalista y la información que ofrece el precio de mercado sobre los efectos sociales de la producción. En segundo lugar, presentamos las ideas básicas de la EBC, junto a una reflexión de porqué el balance del bien común se aproxima más al valor social de las actividades económicas, frente al precio de mercado, y la justificación para afirmar que el tercer sector debería ser la forma generalizada para establecer las relaciones económicas, si la sociedad quiere estar orientada hacia una economía del bien común. En tercer lugar, nos planteamos cómo adaptar el balance del bien común a las entidades del tercer sector, para que éstas pongan en valor su aporte a sociedad, y para que sea una herramienta que pueda emplear el sector público para discriminar entre proyectos, en especial a los que afecten a la gestión social del habitat. Para ello empleamos el método del caso en el que recogemos las reflexiones y experiencias a partir de entrevistas con un proyecto colectivo sevillano.

El trabajo se ha articulado en los siguientes apartados. En el apartado dos resumimos brevemente como funciona el mercado capitalista, la importancia del diseño institucional para su funcionamiento y la información que nos ofrece el precio de mercado. En el apartado tres argumentamos teóricamente por qué en una economía orientada al bien común primaría la existencia del tercer sector como forma generalizada de organización productiva, frente a la empresa capitalista que es la forma organizativa predominante en la actualidad. En el apartado cuatro presentamos, mediante la metodología del caso, las mejoras necesarias para que la herramienta básica de la EBC, como es el balance del bien común, recogiera aspectos importantes de la gestión del tercer sector que no encuentran valorados en la actualidad y argumentamos la utilidad que puede tener para el sector público su empleo para la discriminación entre proyectos de concurrencia. Finalizamos con una serie de conclusiones.

2. EL MERCADO CAPITALISTA COMO INSTITUCIÓN y EL PRECIO DE MERCADO

Como bien es sabido, el precio de mercado es el resultado de la negociación de los demandantes y de los oferentes de un producto. Este precio refleja las preferencias de los demandantes, que pueden participar en esta decisión en función del dinero o renta que posean, de forma que las personas que no tengan renta no pueden participar en este mecanismo social para decidir qué producir, independientemente del grado de necesidad que tengan, puesto que no poseen dinero, que es el determinante del número de votos en esta decisión colectiva (Sampedro,2002).

Por el lado de oferta, el mercado capitalista está organizado de forma que sólo defiende los intereses de uno de los participantes del proceso productivo, el capitalista, de forma que el cómo producir sólo responde a una pregunta, todo la organización en la empresa está orientada a la maximización de los beneficios para los propietarios. En el mercado capitalista, las personas son medios a disposición del sistema capitalista para que los propietarios del capital maximicen sus

beneficios, y las personas dejan de ser un fin en si mismas como trabajadores, proveedores o clientes. A pesar de que la actividad empresarial es una actividad colectiva, que es el resultado la cooperación y el esfuerzo de muchas personas, además de los propietarios del capital (Sison y Fontrodona, 2012).

Es evidente que una empresa necesita cubrir sus costes, por tanto es necesario un balance financiero saneado, ahora bien si una empresa desea pagar bien a sus trabajadores, a sus proveedores, etc incurrirá en una serie de costes que pueden hacer peligrar su situación financiera, mientras que una empresa que no lleve a cabo estas buenas prácticas tendrá más posibilidades de no cerrar porque puede vender más barato, o simplemente puede acumular más beneficios para los accionistas, o emplear esos recursos para crear barreras de entrada, aunque evidentemente ello no es sinónimo de que cree bienestar para otros agentes diferentes (Stiglitz, 2008).

Por último, este sistema organizativo lleva a que las personas que no han participado en el proceso productivo no reciban ningún tipo de ingresos, y que el reparto se realice de acuerdo con la capacidad de negociación de cada uno. Esta negociación no se realiza entre iguales, porque no se realiza de forma libre. Para ejercer la libertad es necesario contar con opciones reales y viables, y en ese sentido muchas personas no tienen opciones alternativas de otro trabajo, otra residencia, otra fuente de financiación .etc y por tanto, se dan las condiciones para que los que tienen más poder de negociación obtengan mayor proporción de la renta.

En definitiva, con esta breve reflexión, hemos mostrado que el mercado crea incentivos para no respetar los valores humanos, y que el precio de mercado está muy lejos de reflejar los beneficios y costes más allá de lo que suponga estrictamente para los ciudadanos que posean renta, y los productores, sin que en este proceso se vean reflejados los costes para las personas trabajadoras, proveedoras o el resto de la sociedad en general.

En la mayoría de los debates se habla de este orden económico como de una sociedad donde no hay regulación alguna, con un "orden natural", pero esto no es cierto. No puede existir ninguna de estas instituciones sin cierta forma de organización social que las revista de legitimidad y de efectividad, pues son el resultado de un largo proceso de evolución social y desarrollo económico (Polanyi, 1944) y todas tienen importantes efectos reguladores sobre nuestra actividad económica. De hecho, la importancia de las instituciones en los resultados económicos es una aportación que ya aparece con Adam Smith, cuando reclama un cambio institucional de la economía, para pasar de un sistema mercantilista a otro capitalista, donde las instituciones básicas debían ser: la libertad de empresa; propiedad privada; libertad de contratación y libertad de cambio; por encima de cualquier otro tipo de libertades.

La importancia de las instituciones en los resultados económicos tienen a sus principales defensores en la corriente neoinstitucionalista, donde su principal figura, el Premio Nobel North define las instituciones como 'las reglas de juego de una sociedad, o las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana' (1990, pág. 3). De esta manera, las instituciones proveen de una estructura para la vida cotidiana, limitando la naturaleza de los intercambios y determinando la forma que toman los incentivos.

Para North, las instituciones subyacentes son endógenas al sistema bajo estudio, es decir, son determinadas dentro del sistema. Las instituciones pueden cambiar como resultado de que algunos grupos perciban la posibilidad de obtener mayores beneficios, por ejemplo, a través de un cambio en los derechos de propiedad o en

los mecanismos para hacer valer estos derechos y los contratos que están relacionados con ellos, promoviendo cambios políticos. En una perspectiva histórica, esta dinámica se produce en las relaciones entre las organizaciones y las instituciones. Las organizaciones, tales como empresas o grupos políticos, que son lo que North llama 'los jugadores del juego', se crean o forman a partir de los incentivos inherentes a cualquier contexto institucional subyacente. Una vez formadas, las organizaciones producen nuevos conocimientos e ideas a través de los cuales identifican cómo mejorar sus contextos respectivos, y posteriormente, actúan para cambiar las reglas a fin de lograr este objetivo. Esto significa que el cambio es un proceso 'que depende de un camino', es decir que el pasado tiene una fuerte influencia, por lo que los cambios ocurren sólo lenta y gradualmente. Pero, al mismo tiempo, las organizaciones que han tratado de cambiar las reglas para su beneficio van a tratar luego de defenderlas y mantenerlas, conduciendo a un grado significativo de inercia.

En suma, cada sociedad funciona gracias a un conjunto de reglas políticas y económicas creadas e impuestas por el Estado y los ciudadanos colectivamente. Y mientras las instituciones económicas dan forma a los incentivos económicos (Acemoglu Y Robinson, 2012, p. 59), el proceso político es lo que determina bajo qué instituciones económicas se vivirá, y son las instituciones políticas las que determinan cómo funciona ese proceso. A modo de ejemplo, las instituciones políticas de una nación marcan la capacidad de los ciudadanos de controlar a los políticos e influir en su comportamiento. Así, para Acemoglu y Robinson, en la vida real, las instituciones influyen en el comportamiento mediante incentivos. Es cierto, como se deja entrever, que la cultura y los valores son importantes, incluso para crearlas y sostenerlas, pero la fortaleza y la calidad de las instituciones tiene un poder efectivo en las conductas que va más allá de las motivaciones éticas y los principios de las personas, y es verdad que el talento individual "importa en todos los niveles de la sociedad, pero incluso este factor requiere un marco institucional para transformarse en una fuerza positiva" (Acemoglu Y Robinson, 2012, p. 60).

Para esta corriente, el éxito de una sociedad se mide por el crecimiento económico (Kalmanovitz, 2003:198). Por ello las instituciones funcionarían fomentando el crecimiento económico de al menos dos maneras, por un lado, aumentando la eficiencia en la asignación de los derechos de propiedad mediante la reducción de los costes de transacción (Coase, 1960), y, por otro lado, orientando y atrayendo (o ahuyentando, en caso de malas instituciones) la inversión y el capital en función de la calidad relativa de los diferentes arreglos institucionales, es decir, en términos de confianza.

Como mecanismo de garantía de calidad de las instituciones, proponen la distribución del poder económico y político, y el proceso para conseguirlo es la defensa de los derechos propiedad para garantizar la libertad individual, ejercida en el sistema de mercado capitalista, y por ello, su patrón de país de éxito es Estados Unidos.

3. LA ECONOMIA DEL BIEN COMUN Y EL TERCER SECTOR

Por su parte la EBC se plantea como objetivo diseñar un sistema económico que produzca el mayor fomento posible de los valores humanos o bien común. Para ello propone un sistema de incentivos que premie a las empresas que generen bien común, es decir que creen externalidades positivas, puesto que la sociedad se está beneficiando directamente de este comportamiento. De esta forma, los objetivos de las empresas y los de la sociedad siguen los mismos parámetros y no entran en conflicto. Así los productos más baratos no son los que tienen menos costes para los propietarios de las empresas, sino aquellos en los que junto a un uso eficiente

de sus recursos desde una perspectiva tecnológica, se une un uso eficiente de los recursos desde la perspectiva social.

El elemento clave en esta propuesta es la importancia de la cooperación como motor del progreso de la sociedad, pues gracias a ella, todos ganan, como sustituto de la competencia, donde algunos (o muchos) tienen que perder. La cooperación directamente permite y premia los procesos de mejora compartida, dentro de la empresa y entre éstas, por tanto, una forma de fomentarla es la recompensa directa por medio de incentivos públicos. Ahora bien, la EBC no solo crea un sistema de premios para las empresas que cooperen con trabajadores, proveedores, y otras empresas, sino con la sociedad en general, además de ofrecer toda una serie de propuestas de reformas económicas, políticas y sociales.

Por ello, el modelo propuesto se denomina economía de mercado cooperativo porque se fundamenta en la iniciativa individual y la propiedad privada con límites, la actividad empresarial y la creación de riqueza, pero no para un parte de la sociedad, a costa del resto, y donde se incentiva la cooperación y la creación de bien común.

Evidentemente, la Economía del Bien Común discrepa frontalmente con la escuela neoinstitucionalista en dos aspectos fundamentales: el primero de ellos es que la libertad individual se pueda ejercer plenamente en un mercado solamente mediante la definición de los derechos de propiedad, frente a la falta de protección de otros derechos, como el caso de un trabajo digno. En opinión de Felber (2010) el mercado, para que sea libre debe permitir que los participantes puedan retirarse indemnes de cualquier transacción, pero eso no es posible, por ejemplo en el caso del trabajo, la compra de alimentos, el alquiler, etc, pero además esa desigualdad en el poder de mercado se traduce en una ventaja para quien lo ostenta, que la convierte en un medio para ganar más dinero porque el sistema se basa en la maximización de beneficios, así la crítica que hace Felber (2010, p. 35) al sistema de mercado es demoledora cuando afirma:

“Cuando en una comunidad de seres humanos no se preserva por sistema la dignidad de cada individuo, tampoco se protege la libertad. La defensa de la dignidad- es la convención de las personas como iguales- es la premisa para la libertad de esa comunidad. Cuando todos tienen en el punto de mira el beneficio propio, dejan de tratar a los demás como iguales para hacerlo como instrumentos y con esto, peligra la libertad de todos. Por eso no se puede denominar una economía de mercado basada en el esfuerzo a favor del beneficio y la competencia como economía “libre”. Sería una contradicción en sí misma”.

La segunda diferencia fundamental con la escuela neoinstitucionalista, es que la EBC es un modelo de desarrollo que está dentro de las propuestas consideradas teorías alternativas (Hidalgo-Capitán, 2011), y que tienen como elemento común el estar ‘centradas en las personas’, frente a las teorías tradicionales que se centran en el crecimiento de la producción. Dentro de la corriente alternativas existen muchas propuestas, pero no por ello contradictorias, sino que se complementan mediante sus diferencias en las perspectivas teóricas y propuestas prácticas.

Comparten la visión de que el hombre no es un ser movido sólo por el egoísmo, y que por tanto existe una multidimensionalidad de motivaciones, entre ellas la persecución de valores éticos, que también deberían estar presentes en las decisiones económicas. Es más, para muchas de ellas: la economía solidaria, la economía de la comunión (Zamagni, 2012), la economía del buen vivir (Acosta y Martínez, 2009), la teoría decrecionista (Latouche, 1991), etc el cambio socioeconómico se producirá, fundamentalmente, mediante el cambio de valores en las forma actuar de las personas. Con todas estas teorías comparte la idea de que

la economía debe ser una economía con valores, y que existe un ámbito de las relaciones económicas diferente a la actividad de mercado y la esfera pública, representada por las relaciones de las personas como comunidad (Razeto, 1998). No obstante, si bien para la EBC la motivación intrínseca es fundamental para los cambios, los incentivos y las instituciones también importan, como defiende la corriente neoinstitucional, y de ahí su aportación a las teorías alternativas, con su propuesta de reforma institucional del mercado, como motor de transformación social y económico. En estas corrientes, al igual que la EBC, el desarrollo se refiere a una amplia gama de aspectos vinculados con la vida de las personas, no sólo a los aspectos materiales, lo que supone una visión holística del desarrollo, por lo que su estudio y evaluación abarca a muchas disciplinas, como la economía, el derecho, la sociología, la historia, la política pública, la ciencia política, la filosofía o la educación.

Para llevar a cabo este proyecto, el primer paso que plantea para poner en práctica su modelo es la medición del bien común, como parámetro del éxito de las organizaciones y de la economía en general. En la actualidad, la propuesta que está más avanzada es la medición a nivel microeconómico del bien común generado por una empresa, mediante una herramienta denominada "matriz del bien común", cuyos criterios se establecieron a partir del acuerdo de un conjunto de empresarios en Austria, y que es un proceso en construcción, pues de hecho está en su versión 4.0.^[1] Los indicadores propuestos miden el efecto de las actuaciones de la empresa sobre los valores de la dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, participación democrática y transparencia, en función de los grupos de personas afectadas: proveedores, financiadores, empleados/propietarios, clientes/productos/servicios/co-empresas, y ámbito social: región, generaciones futuras, personas y naturaleza. En las intersecciones de estos dos criterios, valores y grupos afectados, aparecen criterios para evaluar aspectos como las condiciones laborales, el reparto de la renta y del trabajo, etc. Este proceso evaluativo se concreta en un valor numérico, que es el balance del bien común, y que ofrece una cuantificación del aporte de la empresa al bien común.

Este balance tiene elementos comunes con los certificados de responsabilidad social corporativa y con los balances sociales realizados por las organizaciones del tercer sector, pues todas son herramientas que pretenden evidenciar el impacto social de sus actividades. Una de las principales limitaciones de los certificados de la RSC es que son de aplicación voluntaria (GRI, Pacto Mundial, ISO 26000), y en muchos casos se ha empleado como un medio para crear una imagen frente a la sociedad, por lo que han perdido credibilidad. Por su parte, las cooperativas también cuentan con su balance social desde 1995, a partir de la Asociación Cooperativas Internacional, que recoge toda una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos, y cuya experiencia pionera se desarrolló en la cooperativa vasca Mondragón (González y San Bartolomé, 2008; Mugarra, 2004). Frente a estas herramientas, el balance del bien común presenta como novedad la evaluación del efecto social de cualquier tipo de empresa mediante un número, en una escala de 0 a 1000, lo que facilita la transmisión de la información para el consumidor. Además tiene vocación de obligatoriedad a largo plazo, si bien en la actualidad es un autobalance, que cuenta con la posibilidad de un certificado emitido desde Austria.

En el ámbito español, ha surgido en el 2014 un modelo de balance y auditoría social (BAS) de la red de economía alternativa y solidaria (REAS) como resultado de un trabajo colectivo a partir de las experiencias previas desarrolladas desde hace años en Aragón, Cataluña, Navarra y Euskadi, y se han inspirado en el formato de la matriz de la Economía del Bien Común, para expresar numéricamente los logros en diferentes áreas: política laboral, compromiso social, democracia, sostenibilidad medioambiental, intercooperación y ausencia de ánimo de lucro. Se plantean como objetivo tener una única medida compartida, y pretenden también que el resultado

del cuestionario del Balance Social sea un conjunto de indicadores que, reflejados en un gráfico, facilitan el que las personas consumidoras puedan conocer mejor nuestra manera de funcionar. La realización de los BAS cumple además la función de llave de acceso al mercado social. Los BAS son herramientas desarrolladas por un movimiento social de base que intenta aglutinar y generar alternativas económicas alrededor de la idea de construcción de mercado social: un espacio económico en el que empresas, inversores y consumidores se circunscriben a unos principios éticos para permitir que cada vez más gente pueda ir satisfaciendo necesidades dentro de un circuito económico alternativo. Sin embargo, la aspiración del BBC es que este sea aplicado por cualquier tipo de empresa.

Si reflexionamos sobre qué tipo de empresas generan mayor bien común, podemos encontrar el tercer sector a sus mayores exponentes. Este concepto engloba a las organizaciones que no pertenecen al sector público, funcionan de manera democrática con igualdad de derechos y obligaciones de los socios, y practican un régimen particular de propiedad y distribución de los beneficios, empleando los excedentes para ampliar la entidad y mejorar los servicios prestados a sus socios y a la sociedad (Monzón, 2011:35). Bajo el paraguas de la Economía Social se encuentran las cooperativas y las mutuas y las entidades de no mercado como son las asociaciones y fundaciones. Las organizaciones de este sector sobreviven en un contexto de mercado capitalista porque las personas que lo componen tienen como pilares, precisamente, los valores (Monzón y Chaves, 2011). Por ello, en lugar de maximizar los beneficios a cualquier precio, respetan una serie de principios fundamentales, estos son: la auto-ayuda, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

Por otro lado, hay una serie de principios que sirven de guías a la hora de poner en práctica estos valores y que les ayudan a evaluar sus logros y a tomar decisiones (Hoyt, 1997). Estos principios se resumen en: membresía voluntaria y abierta, control democrático de los miembros, participación económica de los miembros, autonomía e independencia, información y formación, cooperación entre cooperativas y preocupación por la comunidad. Este último principio fue incorporado por la A.C.I (Alianza de Cooperativas Internacional) en 1985 y propone que las cooperativas trabajen para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.

Además, y en comparación con las grandes multinacionales y los pequeños negocios privados, en las cooperativas los componentes de propiedad, control y uso están unidos y no separados, siendo que la responsabilidad jurídica, y no jurídica, recae directamente sobre los cooperativistas. Parten de bases comunitarias, son democráticas, flexibles y promueven la participación, y puesto que los usuarios de los servicios que proveen son así mismos los dueños, las cooperativas toman decisiones que tienen en cuenta la necesidad de beneficios y el bienestar de sus miembros y de la comunidad.

Las estrategias de las cooperativas parten desde abajo y se localizan en una zona territorial muy concreta como resultado del consenso de los grupos y actores sociales e instituciones presentes en el territorio, de la participación de todos ellos a nivel local se concretan compromisos fijados en función de las necesidades de la localidad, lo que las hace organizaciones más adecuadas para el desarrollo económico (Gertler, 2001).

Según Levin (2002), contribuyen además al desarrollo humano sostenible y juegan un papel importante a la hora de combatir la exclusión social, por lo que deberían ser consideradas como los pilares nacionales e internacionales del desarrollo económico y social. Además de los beneficios directos que producen, refuerzan las

comunidades donde operan, vertebrando el territorio, crean puestos de trabajo decentes y movilizan los recursos para generar ingresos.

Por todas estas características, se puede afirmar que las empresas del tercer sector llevan en su genética organizativa los principios que generan bien común. Es importante destacar que el valor primordial de la EBC es la democracia, y esta tiene su mayor desarrollo en las formas organizativas donde una persona es un voto. No obstante, la evaluación que propone la EBC facilita que la empresa capitalista tradicional tome conciencia del grado de generación de bien común, lo que permite graduar el grado de compromiso alcanzado con el proceso de transformación, sin que el cumplimiento de los principios democráticos estén totalmente presentes, pero cuyo efecto es tener una menor puntuación en el balance del bien común, y por tanto menos apoyo social en la forma de ayudas públicas.

En una segunda etapa, la EBC prevé que las empresas/organizaciones que ya hayan medido su participación al bien común mediante el balance, hagan pública su puntuación mediante diferentes fórmulas. Además, las empresas etiquetarán sus productos con un distintivo o color en función de la puntuación obtenida, de esta manera los consumidores serán conocedores en su toma de decisiones de cómo la empresa favorece al bien común. Así, el consumidor tiene la información que necesita y puede ejercer su derecho de participación y su responsabilidad individual y colectiva en las compras que realiza.

En la tercera etapa, la EBC plantea un sistema de certificación del balance basado inicialmente en auditoría, para que en el futuro cuente con la inspección pública de dicho certificado, al igual que ocurre en actualidad con la declaración de impuestos, que son controlados mediante las inspecciones públicas. El BBC será obligatorio para todas las empresas y estará auditada externamente, será difundida públicamente y permitirá al consumidor conocer en qué medida la empresa cuyo producto o servicio adquiere, contribuye al bien común. Además, como El BBC de una empresa se verá afectado por el BBC de sus proveedores, instituciones crediticias y empresas con las que colabora; ésta tenderá a colaborar con empresas con un elevado BBC.

Además el balance del bien común, es la herramienta de constatación que empleará el sector público para la aplicación de los incentivos a las empresas "productivas del bien común", en concreto se propone: disminución de impuestos, créditos bancarios en condiciones más favorables, preferencia en la contratación pública, cooperación con universidades públicas en investigación y ayudas directas. Esto implica que la empresa que fomente el bien común podrá ofrecer los productos a precios más reducidos que aquellas que crean mal común, por lo que les resultará más difícil sobrevivir en el largo plazo, y el precio de mercado reflejará el valor social de los bienes y servicios intercambiados¹.

4. EVALUACIÓN DE PROYECTOS MEDIANTE EL BALANCE DEL BIEN COMÚN VERSUS EL PRECIO. REFLEXIÓN PRÁCTICA

Uno de los parámetros básicos, si no el único en muchas de las decisiones económicas del sector público en la adjudicación de contratos es el precio. Pero como se desprende del análisis anterior, el empleo de este criterio supone tener en cuenta sólo los costes para el propietario de la empresa, pero no para el conjunto de la sociedad.

¹ <http://www.gemeinwohl-oekonomie.org/es/content/primeros-pasos>

De hecho si buscamos la eficiencia en la toma de decisiones, entendiendo este concepto como el logro de un objetivo con el menor coste posible, la incorporación del balance del bien común permite al sector público discriminar entre proyectos en función del mayor aporte a la sociedad. Además, es un criterio más completo que el precio que sólo atiende al coste de un tipo concreto de persona, la propietaria del capital, y no al resto de personas, por tanto también es un criterio más justo.

Es cierto que la propia definición de bien común no está exenta de ambigüedades, pero uno de los pilares básicos del éxito de la EBC, desde nuestra perspectiva, es precisamente, la valentía para hacer una propuesta de medición, a partir del trabajo consensuado de empresarios austriacos, que es revisable y mejorable en muchos aspectos. A su favor debemos explicitar que ha sido capaz de evidenciar la realidad de que el precio en el sistema económico actual no refleja los verdaderos costes, y de que es posible una reflexión colectiva para evaluar los valores humanos.

En este trabajo queremos realizar una propuesta, que tiene que ver con la utilización de los balances sociales y concretamente el balance del bien común, como herramienta útil y novedosa a la hora de establecer criterios de priorización en las adjudicaciones de espacios públicos que trasciendan la mera consideración del mejor postor.

Esta aportación surge en el contexto de un curso de formación en gestión social del hábitat para técnicos de AVRA, (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía) desarrollado por personas vinculadas a la Universidad de Sevilla. Esta empresa pública perteneciente a la Junta de Andalucía, tiene atribuidas competencias (Ley 4/2013, de 1 de octubre) sobre *“ la gestión, control y registro de las fianzas de los contratos de arrendamiento de vivienda y de uso distinto del de vivienda y de suministro correspondientes a los inmuebles sitos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como cuantas actuaciones en materia de eficiencia energética de la edificación y en materia de fomento del alquiler de viviendas le sean atribuidas”*

La consideración de la vivienda como un derecho ciudadano y la obligación de AVRA de asumir la responsabilidad y las competencias, tanto en materia de vivienda como de suelo, siempre desde la perspectiva de prestación de un servicio público a la ciudadanía, ha establecido como uno de los ejes estratégicos de esta empresa pública el desarrollo de procesos participativos en la gestión, procurando que la ciudadanía asuma el protagonismo que hasta ahora no había tenido en la toma de decisiones.

Se trata con ello de abrir oportunidades de diálogo y acción colectiva, de buscar fórmulas creativas, innovadoras e inclusivas, frente a los retos planteados.

En esta línea, los objetivos de AVRA pasan por:

- Poner en valor suelo público a partir de proyectos sociales y colectivos.
- Buscar fórmulas de acceso a la vivienda que garanticen a las familias que lo necesiten una vivienda asequible y sostenible, tanto desde el punto de vista social como económico.
- Planificar y evaluar la intervención social de AVRA desde un planteamiento metodológico distinto que, entre otras claves innovadoras y diferenciales, incorpore a la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones.

Es en este nuevo escenario donde tienen cabida herramientas como el BBC que permiten priorizar proyectos en base al retorno social o bien común que generan.

Muchas entidades del tercer sector y todo lo que tenga que ver con iniciativas ciudadanas de autogestión, no tendrían mucho peso, de acuerdo a los parámetros e indicadores de éxito convencionales pero si se les analiza desde el prisma y el enfoque de su aportación al fortalecimiento de las relaciones y el tejido socioeconómico, sí resultan opciones de un gran valor, en términos de balance social. Estas iniciativas se caracterizan por compartir una cultura cooperativa y formas organizativas autogestionadas, siendo una característica fundamental que no sólo se beneficia directamente a los participantes, sino que tiene efectos positivos en el resto de la comunidad, es decir generan un bien compartido o común.

Pero todo este tipo de organizaciones que quieran poner en marcha proyectos relacionados con la economía social, lo tienen difícil, en el actual marco de concurrencia pública, donde sigue primando el precio.

Por ejemplo, el pliego de condiciones para la presentación de ofertas de compra, opción de compra y derecho de superficie de suelo industrial, terciario o dotacional que salió a concurso en enero de 2014 desde AVRA, dice literalmente: "AVRA adjudicará la(s) parcela (s) a la oferta económica más ventajosa". Sólo en los supuestos de concurrencia entre ofertas individuales y conjuntas se tienen en consideración otros criterios de interés público y de rentabilidad social.²

El balance del bien común (BBC)

En este nuevo marco teórico que supone la economía del bien común, el BBC trata de ofrecer una imagen diferente y complementaria al balance financiero de una organización. Desde la óptica financiera el balance trata de realizar un diagnóstico referido a la viabilidad económica, es decir, cómo se cubren los gastos, inversiones y provisiones. Pero el indicador obtenido de este balance, el beneficio financiero, sólo es un medio para lo que debiera ser el verdadero fin: aumentar el bien común.


La evaluación cuantitativa del bien común se determina mediante el grado del cumplimiento de los indicadores: en la actualidad, el balance (versión 4.1) está formado por 17 indicadores positivos y 16 indicadores negativos que se han de medir y que se pueden aplicar a cualquier empresa (privada o pública), banco u organismo (público o privado). Los resultados obtenidos se resumen en la denominada "matriz del Bien Común".

En la matriz se representa:

- En el eje horizontal: los 5 valores fundamentales
- En el eje vertical: los diferentes grupos de contacto
- La intersección da lugar, en la versión actual, a 17 indicadores del bien común
- En la última fila se recogen como los comportamientos afectan negativamente a los 5 valores.

² Ver [este documento](#)

LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN 4.1 (2014)

Valor ▶ Grupo de contacto ▼	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	 A1: Gestión ética de la oferta/suministros				90
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas				30
C) Empleados inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad 90	C2: Reparto justo del volumen de trabajo 50	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas 30	C4: Reparto justo de la renta 60	C5: Democracia interna y transparencia 90
D) Clientes / productos / servicios / otras empresas	D1: Relaciones éticas con los clientes 50	D2: Solidaridad con otras empresas 70	D3: Concepción ecológica de productos y servicios 90	D4: Concepción social de productos y servicios 30	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 30
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio 90	E2: Aportación a la comunidad 40	E3: Reducción de efectos ecológicos 70	E4: Orientación de los beneficios al bien común 60	E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones 30
Criterios – Negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT -200	Compra hostil -200	Gran impacto medioambiental a ecosistemas -200	Evasión de impuestos -200	No revelación de todas las participaciones -100

En las intersecciones aparecen criterios que miden múltiples aspectos, entre ellos: hasta qué punto son útiles los productos/servicios, cómo son las condiciones laborales, hasta qué punto se produce ecológicamente, cómo se reparten los ingresos, si se toman las decisiones en la empresa de forma democrática, si hombres y mujeres son remunerados de igual manera, etc. Cada uno de los indicadores tiene una puntuación máxima de 90 puntos, siendo el aporte máximo al bien común igual a 1.000 puntos, que puede reducirse en el caso de que se produzcan comportamiento claramente negativos, que pueden llegar a restar hasta 900 puntos; como por ejemplo es el caso de la actividad empresarial que declare beneficios en paraísos fiscales. El Balance se completa con El Informe del Balance del Bien Común: un documento de una empresa de varias hojas, en el cual se documentan sus actividades relacionadas con cada indicador. Este proporciona una visión profunda de las actividades para el bien común de la empresa y forma, junto con el Balance del Bien Común, la base para una posterior auditoría.

Para cada indicador se establecen cuatro grados de cumplimiento: principiante, avanzado, experimentado y ejemplar, y a cada uno de ellos se le asigna un número determinado de puntos. Este criterio sirve para los indicadores positivos (que reciben una puntuación que va de 0 a un valor predeterminado, dependiendo del peso de ese indicador), pero no para los negativos, que castigan las conductas contrarias al bien común restando puntos a los indicadores positivos.

Si bien este sería el proceso a seguir, en la actualidad se ha desarrollado una vía simplificada para obtener una primera aproximación de cómo contribuye una organización cualquiera al bien común en términos de balance, es el denominado "test rápido"³ que fue elaborado por Thomas Haderlapp. Partiendo de éste, en nuestro trabajo se presenta una propuesta de mejora que se sintetiza a continuación. La recogida de información parte de un cuestionario de 44 preguntas (ver anexo), cuya finalidad, más que una medición exacta del bien común, es una

³ Ver [Test rápido](#)

invitación a la reflexión por parte de las personas que integran un organismo, en relación a los diferentes indicadores que integran la matriz del bien común. Estos se desagregan en subindicadores expresados en preguntas que indagan acerca del grado de cumplimiento de los mismos en una escala que va de 0 a 100.

En una segunda fase estos datos se trasladan a una herramienta en formato excel, configurada específicamente para obtener lo que sería una primera aproximación al balance del bien común⁴

La mejora con respecto al test rápido se puede resumir en:

- Se profundiza en la recogida de información relativa a los indicadores
- Las opciones a las preguntas no se reducen a 4 (principiante, avanzado experimentado y ejemplar) sino que al ofrecerse una escala mayor (0 a 100) se puede afinar mejor en la medición de cada indicador.
- Con la adaptación realizada en la herramienta excel, es posible conocer también el Balance del Bien Común, una vez incorporados los datos proporcionados por el cuestionario. Esto no es posible con la aplicación directa del "test rápido"

Reflexión en torno a la adaptación del BBC a la realidad del tercer sector y su utilización por parte de las administraciones públicas a la hora de priorizar proyectos

La aplicación del BBC a diferentes entidades del tercer sector en el marco del curso de formación a técnicos de AVRA, nos ha permitido realizar algunos ensayos exploratorios de su funcionamiento en la práctica, y la obtención del feedback necesario para poder seguir mejorando el proceso y desarrollar un instrumento útil y justo, que permita establecer criterios para priorizar proyectos de concurrencia a suelo público que vayan más allá del precio.

Estas son algunas de las conclusiones obtenidas, que resumen tanto las fortalezas de la herramienta como los aspectos que podrían mejorar considerablemente, sobre todo en relación a la medición de algunos indicadores del BBC, que por la realidad particular que se da en muchas iniciativas no quedan suficientemente representados:

- Todas las entidades que han respondido el cuestionario confirman las ventajas y las potencialidades que tiene el BBC de cara a visibilizar experiencias con gran retorno social.
- Más allá de asignar una puntuación global sobre la contribución al bien común de una organización, la experiencia de intentar responder a preguntas que en muchos casos no se han tenido en consideración en el seno de la misma, constituye un ejercicio de reflexión y de toma de conciencia de dónde nos encontramos y hacia dónde podemos orientarnos.
- Existen valores y criterios en el desarrollo del Bien Común que muchas organizaciones están tejiendo y poniendo en marcha y que no aparecen reflejadas en el cuestionario. Por ejemplo, todos los aspectos relacionados con el apoyo mutuo y las redes de cuidado de las personas que interactúan dentro de la organización no están reflejados.
- Aunque el cuestionario tiene, en parte un carácter estándar o genérico y no se puede adaptar a cada una de las tantísimas realidades diferentes, si se puede advertir un cierto peligro, y es que desde la administración se siga entendiendo

⁴ Enlace a la HERRAMIENTA: [EXCEL PARA OBTENER BBC](#) (pincha en archivo/ descargar para obtener la hoja excel)

- “el bien común” como un mínimo común denominador de conceptos en lugar de una diversidad rica en matices y particularidades.
- Ahora bien, a la hora de discriminar entre proyectos, más allá del precio, si es una herramienta que puede servir para identificar los elementos fundamentales, y que sean contrastables por el sector público, para evitar arbitrariedades. En este sentido se debe diferenciar entre un balance que pretende ser una guía de mejora y un balance cuya evaluación pueda ser fácilmente contrastable desde la gestión pública.
 - En proyectos asociativos sin ánimo de lucro, donde los socios trabajan voluntariamente y sin remuneración y se nutre de las aportaciones y el trabajo de las personas que colaboran, los criterios de evaluación no se ajustan suficientemente a esta realidad asociativa. Es decir, todas las cuestiones relativas al indicador C (ámbito laboral) reflejan mal las organizaciones que tienen que ver con proyectos autogestionados o que combinan las actividades remuneradas con las de voluntariado.
 - La aplicación del BBC resulta difícil en aquellos proyectos que responden a lo que podríamos denominar “un sistema de organización en red” donde diferentes realidades autónomas colaboran interconectadamente hacia un objetivo común.

Se advierte, por tanto, que la economía social está asistiendo a importantes innovaciones, desde el punto organizativo, asociativo, gobernanza..., con actividades que generan un gran retorno social, pero que no quedan bien reflejadas en una herramienta como el BBC, que pese a sus potencialidades y beneficios necesitaría seguir revisándose y adaptándose en función de la utilidad deseada de este instrumento. Esto es posible porque esta herramienta se concibió desde sus inicios como algo vivo, susceptible de ir mejorando con la inteligencia colectiva que vamos aportando todos.

CONCLUSIONES

Es fundamental entender que el sector público ofrece un marco jurídico al mercado capitalista que favorece la maximización de beneficios, preservando el derecho de la propiedad sin ningún tipo de restricción, por encima de cualquier otro derecho humano, donde sobrevivir implica competir y dañar a otros. Posteriormente, la actividad del sector público intenta solucionar, en el mejor de los casos, los “fallos del mercado”: pobreza, desigualdad, deterioro medioambiental,... De igual forma, el sector público, puede también diseñar un marco legal del mercado, pero en este caso, cooperativo, pues la EBC, como cualquier sistema económico necesita de unas “reglas de juego”. En la EBC no hay más regulación de la que pueda existir hoy en día, pero su objetivo no es “enmendar” los resultados del mercado, sino corregir los mecanismos e incentivos para generar otros resultados desde el propio mercado, pero en consonancia con valores humanos, de forma que el sistema jurídico y social premie la generación del bien común y no la maximización de los beneficios a toda costa.

Esta forma de entender el mercado implica una revisión de los conceptos de eficiencia económica, pues el objetivo no es maximizar la producción, si no el bien común. Además, exige una reformulación del concepto de propiedad y de apropiabilidad de los resultados del trabajo conjunto de muchas personas, dónde no se puede permitir al capital apropiarse de toda la riqueza generada de forma conjunta por todas una serie de participantes.

Por último, este marco teórico da fuerza argumentativa para que el sector público emplee otros parámetros diferentes a los precios a la hora de asignar contratos, de forma que incorpore el valor social de las organizaciones, por lo que es necesario

una reformulación de aspectos tan importantes como el marco jurídico, para dar cabida práctica a estas iniciativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, D. y Robinson, J.A. (2012) Por qué fracasan las naciones: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Deusto, Barcelona.
- Acosta, A. y Martínez, E. (comp.) El buen vivir. Una vía para el desarrollo, Editorial Universidad Bolivariana, Santiago, 2009
- Coase, R.H. (1960): «The Problem of Social Cost», The Journal of Law and Economics, 3, páginas 1-44.
- Felber, C (2010) La Economía del Bien Común, Deusto, Barcelona, 2º edición, 2012.
- Field, Ch; Barros, V., Mach, K., Mastrandrea, M. (ed). (2013). Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Cambridge University Press, Cambridge and New York.
- Gray, J. (1998). False dawn: The delusions of global capitalism, The New Press
- Getler, M. (2001) Rural Cooperatives and Sustainable Development, Saskatoon SK: Centre for the Study of Cooperatives, University of Saskatchewan.
- González, L., San Bartolomé, J. (2008) "Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa". Santa Fe: Centro de Acción, Desarrollo e Investigación en Cooperativas y Mutuales.
- Hidalgo-Capitán, D. (2011) Economía Política del Desarrollo. La construcción retrospectiva de una especialidad académica. Revista de Economía Mundial, 28, 279-320
- Hodgson, G. M. (1988) Economics and Institutions: A Manifesto for a Modern Institutional Economics, Polity Press, Cambridge
- Kalmanovitz, R. 2003: Economía Y Nación: Una Breve Historia De Colombia, Grupo Editorial Norma, Bogotá
- Latouche, S. (1991): In the Wake of the Affluent Society, Zed Books, Londres.
- Laville, J.L. (2004): "[Los aportes y límites de la economía social](#)", en Laville, Jean-Louis (ed.), Economía social y solidaria. Una visión europea, Buenos Aires, Fundación OSDE - Universidad Nacional de General Sarmiento - Editorial Altamira.
- Levin, M. (2002) The Promotion of Cooperative, ILO Cooperative Branch, en www.ica.coop/europe/ra2002/speech
- Max-Neef, M. 1993. Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones, Icaria editorial, Barcelona, 2ª edición 1999.
- Monzón, J.L. y Chaves, R.: La economía social en la Unión Europea, Comité Económico y Social Europeo, 2011
- Mugarra Elorriaga, A. Responsabilidad social y balance social hoy en España. Bilbao: Universidad de Deusto, 2004.
- North, D. C. (1990): Institutions, Institutional Change and Economic Performance, Cambridge: Cambridge University Press.
- Piketty, T. (2013) Capital in the Twenty-First Century, Cambridge, MA: Belknap Press.
- Polanyi, K. (2001) The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time, Beacon Press, Boston (1st edition, 1944)
- Razeto, L. (1998) De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un Proyecto de Desarrollo Alternativo. Ediciones PET, Santiago.
- Sen, A. (1999). Development as Freedom. Nueva York: Knopf.
- Sison, A. J. G., & Fontrodona, J. (2012). The common good of the firm in the Aristotelian-Thomistic tradition, Business Ethics Quarterly, 22(2), 211-246.
- Soros, G. (2005). On Globalization, Public Affairs U.S. Edición: New edition.

- Stiglitz, J. 1998. "More Instruments and Broader Goals: Moving Towards the Post-Washington Consensus". Wider Annual Lecture, Helsinki, enero 7. Disponible en: <<http://www.worldbank.org/html/extdr/extme/js-010798/wider.htm>>.
- Stiglitz, J. E. (2002). Globalization and its Discontents, New York: WW Norton.
- Stiglitz, J. E. (2008) "Regulating multinational corporations: Towards principles of cross-border legal frameworks in a globalized world balancing rights with responsibilities", American American University International Law Review 23, 3, 2008, pp. 451-558.
- Stiglitz, J., A. Sen y J.-P. Fitoussi. (2010). Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress, IEP, Paris.
- Williamson, J. (1990): Latin American Adjustment, Institute for International Economics, Washington.
- Zamagni, S. Por una economía del bien común. Editorial Ciudad Nueva, 2012
- [Manual de aplicación del Balance del Bien Común](#)
- <http://www.gemeinwohl-oekonomie.org/es/content/primeros-pasos>
- <http://www.konsumoresponsable.coop/informacion/las-auditorias-y-balances-sociales-de-la-economia-solidaria-poner-numeros-los-valores#sthash.AuWDsuoj.dpuf>

ANEXO

Cuestionario base para el BBC

Cuestionario para la construcción del Balance del Bien Común alumnos AVRA

Por favor, conteste a las cuestiones que se plantean a continuación de la forma más veraz posible. En las preguntas relativas a la valoración de los indicadores, despliegue la pestaña y seleccione el valor que se adapte mejor a esta escala, según el porcentaje de cumplimiento en su organización. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)
Muchas gracias

***Obligatorio**

Nombre de la Organización *

Sector de actividad *

Número de trabajadores *

Año de constitución *

Figura jurídica: cooperativa, asociación, sociedad... *

A11 En nuestra organización todos los productos y servicios relevantes se adquieren a proveedores que constituyen la mejor alternativa en cuanto a características de proximidad, ecológicas y sociales se refiere *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

A11 La inmensa mayoría de los suministros vienen de productores locales *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

A11 Evitamos suministros de grandes cadenas, dando preferencia a pequeños productores *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

A11 En todos los casos en que se puede elegir, se adquieren productos ecológicos (alimentación, papelería...) y de producción local (artesanos, distribuidores locales...)*

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

A11 El material de comunicación y publicidad se encarga siguiendo criterios de sostenibilidad y compromiso ambiental (papel reciclado y/o ecológico, tintas ecológicas, prioridad a nuevas tecnologías para evitar un uso intensivo del papel...)*

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

A11 En relación a la energía, utilizamos proveedores relacionados con energías renovables*

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

A11 Los equipos informáticos utilizan software libre, tanto en las aplicaciones como en los sistemas operativos*

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

A11 Intentamos identificar las medidas, protocolos, y procesos que una empresa pone en marcha para conseguir comprar suministros sin riesgos ecológicos y sociales*

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

A12 Mi organización coopera activamente con proveedores, para solucionar aspectos sociales y ecológicos*

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

A13 La política de compra de suministros se basa en el precio justo, donde no solo se tenga en cuenta el precio más barato*

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

B1 Utilizamos servicios financieros relacionados con la banca ética*

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C11 Respecto al horario de trabajo se establece flexibilidad que permita al trabajador diseñar su propio horario conciliando las necesidades de la organización con el interés personal y familiar *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C12 Se cuida especialmente el entorno físico en el cada trabajador desempeña su tarea y ocupación (mobiliario, herramientas de trabajo, luz, temperatura, humedad, campos electromagnéticos, ruidos, accesibilidad del edificio y servicios comunes, señalización...) *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C13 En nuestra organización se dispone de un programa de prevención de riesgos laborales, salud, seguridad e higiene *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C14 La organización se preocupa en relación a factores intelectuales del trabajo como gestión de conflictos, expectativas personales, gestión de incertidumbres, comunicación no violenta, competencias sociales, desarrollo personal... *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C15 En nuestra organización las personas que trabajan se sienten satisfechas y encuentran sentido a lo que hacen *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C16 Hay un trato igualitario entre el hombre y la mujer (tanto en relación al salario como a los puestos de dirección) *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C17 Existe una consideración especial para trabajadores mayores, empleados inmigrantes, empleados con discapacidad *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C21 Se hace un uso coherente del reparto del volumen del trabajo (Cuando aumenta el volumen se recurre a nuevo empleo en vez de horas extras) *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C31 Se promueven hábitos alimenticios saludables en los trabajadores y basados en productos ecológicos. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C32 Se incentivan modelos de transporte más sostenible en los desplazamientos de los empleados hasta el lugar de trabajo: transporte público, bici, coche compartido, etc. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C41 Mi organización tiene una diferencia salarial máxima de 1:3, por eso el sueldo máximo corresponde a tres veces como máx. el sueldo mínimo. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C43 Mi organización paga como mín. 1250€ al mes netos y como máx. diez veces más a los que más ganan. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C51 Mi organización dispone de una transparencia interna. La organización del trabajo, reparto de tareas, turnos de trabajo, turnos de vacaciones, categorías profesionales... son transparentes y accesibles a todo el personal. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C52 Existe un sistema de evaluación continua de las diferentes personas que trabajan en la organización, incluidos los directivos. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C53 Las labores de gestión y coordinación involucran a todo el personal *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

C55 Nuestra organización pertenece a todos los trabajadores. Los trabajadores son copropietarios. No existe ningún "poder supremo" de unos pocos propietarios *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D11 Mi organización dispone de un concepto de ética en las ventas y se preocupa de la transparencia en los precios aplicando precios justos, y de proveedores y clientes correctamente éticos. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D12 Hacemos uso de un marketing ético que pone el foco en las necesidades y derechos del consumidor. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D15 Mi organización tiene en cuenta a los clientes en el desarrollo del producto y deja decidir a los clientes en la medida de lo posible. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D16 Realizamos cuestionarios de calidad en los que recogemos sugerencias, nivel de satisfacción, percepción del servicio y relación calidad-precio... que tomamos como base para la futura toma de decisiones y modificación de los servicios. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D21 Mi organización pone a disposición para otras empresas conocimientos, fuentes de suministros, etc. Se trabaja en un sistema de información de productos, de forma que los clientes estén lo mejor posible informados para poder comparar los servicios correctamente. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D22 Mi organización pasa encargos a otras empresas concurrentes en el caso de no poder cubrir estos trabajos ella misma, apoya a las empresas concurrentes en caso de situaciones críticas con empleados propios y capital a un interés moderado. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D31 Todos nuestros servicios aplican el criterio de eficiencia, buscando las medidas que maximicen el aprovechamiento con el mínimo consumo de recursos (actividades que impliquen menor desplazamiento, maximizar el uso del transporte colectivo, aprovechar elementos de movilidad sostenible, utilizar recursos locales...) *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D32 Mi organización fomenta el comportamiento ecológico de los clientes. Ventajas en los precios o sistemas de atracción, reparaciones, reutilización y utilización compartida son componentes básicos de nuestro modelo de negocio. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D41 Favorecemos la creación y participación en servicios subvencionados (por instituciones y disminución de margen de la empresa) para que colectivos con mayores dificultades puedan acceder a nuestros servicios estándar (mayores, parados...) *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D42 Adaptamos los servicios a las características de los usuarios (discapacidades, problemas de movilidad, de audición...) *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D43 Se realiza un estudio del cliente en caso de que existan dudas acerca de sus criterios éticos *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

D51 Cooperamos para elevar los estándares ecológicos y sociales de nuestro sector *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

E1 Mi organización pone a disposición productos/servicios, que disponen de una utilidad positiva para la sociedad. El 75%-100% de estos productos/servicios cubren las necesidades o tienen un efecto positivo y demostrable, así como solventan problemas de la sociedad *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

E2 Mi organización aporta más del 2,5% de la facturación para fines sociales. Además dispone de una estrategia y efecto sostenible en más campos. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

E3 Mi organización conoce su huella ecológica y es ejemplar en la media sectorial. Nuestros efectos negativos ecológicos son muy bajos. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

E4 Nuestras ganancias son repartidas justamente entre empleados e inversores, sirven para el aumento de la cuota de capital propio o fluyen en inversiones sociales y ecológicas (orientación al bien común). No existe ningún reparto de dividendos a propietarios no trabajadores de la empresa. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)

E5 Mi organización publica un informe del bien común o un informe de sostenibilidad. Además involucramos a los grupos de interés/contacto para decisiones relevantes. *

Expresa el porcentaje de cumplimiento de este indicador. 0 (nulo); 1-10 (poco); 11-30 (medio); 31-60 (alto); 61-99 (bastante alto); 100 (total)